

texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como que los últimos pueden oponerse a la misma, en el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio y en los términos legales.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración.—22.650.
y 3.^a 29-5-2002

MUSINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2002, en el Teatro Real, entrada por la calle Felipe V, sin número, de Madrid, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, advirtiéndose que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la hora y en el lugar expresados, salvo indicación en contrario, que sería publicada en la prensa diaria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta general.
Segundo.—Informe del señor Presidente sobre la gestión realizada en el ejercicio 2001 y avance sobre el ejercicio 2002.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.
Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2001.
Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.
Sexto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos como tales en el Libro Registro, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que haya de celebrarse, siempre que sean titulares de 500 acciones, como mínimo, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la sociedad. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista, a cuyo efecto otorgará dicha representación con carácter especial para esta reunión, mediante escrito que deberá presentarse al Secretario antes de su comienzo.

Las personas físicas que hayan de representar a los accionistas personas jurídicas deberán estar provistos de los documentos que acrediten su representación. Para mayor facilidad y orden, se ruega que estos documentos sean remitidos a las oficinas de la sociedad con antelación a la fecha señalada para la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.275.

MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria asamblea general

En base a los Estatutos sociales se convoca a todos los señores asociados a esta Mutua a la Asam-

blea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2001 el próximo día 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el Auditorio de la Institución Ferial de Madrid en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—La Comisión Revisora de Cuentas dará lectura del dictamen sobre las mismas.
Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Auditoría externa, Informe de Gestión y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2001.
Tercero.—Nombramiento de los Auditores externos de cuentas para el ejercicio 2002 (artículo 26 m).
Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas de entrada aportadas por los Mutualistas durante 2001 como incremento del Fondo Mutual y fijación de las mismas para ejercicios sucesivos (artículos 20, 40 y 41 de los Estatutos sociales).
Quinto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuestas de los señores Mutualistas presentadas dentro del periodo marcado por los Estatutos sociales (artículo 12 i).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elección de tres mutualistas para la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 38 de los Estatutos sociales).

Noveno.—Vacante del Tesorero y cese del Secretario, Vocal 2.º y Vocal 4.º del Consejo de Administración y de ocho miembros de la Junta Consultiva. Nombramiento del Secretario, Tesorero y Vocal 2.º y de cinco miembros de la Junta Consultiva (artículos 20-23, 24, 25 y 37 de los Estatutos sociales).

Décimo.—Designación de tres Mutualistas para la firma del Acta (artículo 22 de los Estatutos sociales).

El informe de gestión, las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el correspondiente informe de auditoría externa, están a disposición de todos los Mutualistas en nuestras oficinas de la calle Trafalgar número 11 y en la propia Asamblea.

Para la elección de los cargos del Consejo de Administración (artículo 25 de los Estatutos sociales), y en el supuesto de que hubiera un candidato para cada puesto a cubrir, quedarán éstos automáticamente proclamados sin necesidad de efectuar votación. En el supuesto de que hubiera más de un candidato para cada puesto a cubrir, se llevarán a cabo las correspondientes elecciones.

En este último supuesto se prorrogará la Asamblea General Ordinaria convocando a los señores Mutualistas presentes el día 16 de junio de 2002 para efectuar la elección de los mismos en nuestro domicilio social de la calle Trafalgar, número 11, de Madrid, a partir de las nueve hasta las catorce horas, planta baja.

Todos aquellos señores Mutualistas que quieran concurrir a ocupar cualquiera de las vacantes anteriormente anunciadas, podrán hacerlo de forma individual o formando una sola candidatura, debiendo reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcadas en los Estatutos (artículos 24 y 25) y definidos en la Ley y Reglamento de Ordenación de Seguros Privados, presentándolas como mínimo ocho días antes del día señalado para las elecciones, en la Secretaría de la entidad.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—Vº Bº, el Presidente, Andrés Sánchez Lubián.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Rodríguez Casas.—24.291.

Anexo

Nota: Para asistir a la Asamblea se solicitará documento identificativo (documento nacional de identidad o carné de conducir).

MUTUA VALENCIANA AUTOMOVILISTA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 2002

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mutua Valenciana Automovilista de Seguros a Prima Fija, se convoca Junta general ordinaria de socios mutualistas, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el hotel «Abba Acteon», sito en la calle Vicente Beltrán Grimal, número 2, de Valencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como del informe de gestión. La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, y aumento de fondo mutual, con la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

El presupuesto ordinario de gastos para el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como el informe de gestión consolidado.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración de acuerdo con lo previsto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Designación de los Auditores de cuentas de la entidad.

Quinto.—Constitución de una fundación.

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento de los señores socios mutualistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, incluyendo los consolidados, correspondiente al ejercicio 2001, y dispondrán, asimismo, del derecho de información en los términos del artículo 13.5 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Los señores socios mutualistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para la ordenada asistencia a la Junta general, se ruega a los señores socios mutualistas que soliciten su tarjeta de asistencia para la Junta general, en el domicilio social de la mutua, hasta inclusive el quinto día natural anterior al previsto para la celebración de la Junta, acreditando, debidamente, su personalidad por exhibición de su documento nacional de identidad y su condición de mutualista al corriente del pago de sus obligaciones con la entidad, mediante la presentación del correspondiente recibo.

Valencia, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.734.

NAUTICPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 15 de junio de 2002, a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo a la ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta general, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 24 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.312.

NORAM INVERSIONES 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.724.

NUBIS-2, S. L. (Sociedad absorbente) y POETRIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Nubis-2, Sociedad Limitada», y «Poetria, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Poetria, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Los Administradores.—24.342. 1.ª 29-5-2002

OCINAVA, S. L.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria que, con carácter universal, se celebró el día 11 de marzo de 2002, se acuerda la disolución, abriéndose el período de liquidación de la Sociedad.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Manuel Cuadrado Solano.—22.065.

OPLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por haberlo acordado el Administrador único de la entidad, se convoca a los señores socios de «Opla, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará, Dios mediante, y en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en Paterna (Valencia), en la calle Ciudad del Ferrol, 14, del polígono industrial «Fuente del Jarro», y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que éstos tienen a su disposición para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, documentos que podrán ser obtenidos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único de la compañía.—21.870.

OVERSEAS COURIER SERVICE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el mismo día, a las veinte horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Francisco Remiro, número 2, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, con quince días de antelación a la celebración de la Junta general, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, así mismo, podrán los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Rogelio Baón Ramírez.—24.397.

PALACIOS VALORES, S. A.

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad se convocan Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, avenida Zaragoza, sin número, de Valtierra (Navarra), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas la Junta general ordinaria, e inmediatamente finalizada ésta, la Junta general extraordinaria, y en su defecto al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del informe de gestión, de la gestión del Administrador, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Junta general extraordinaria

Primero.—Introducir en los Estatutos sociales de la compañía el artículo 13 (bis), en orden a establecer retribución del cargo del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

Se hace constar, en cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, estando todo ello a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Valtierra (Navarra), 24 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.706.

PAPELERA DEL ARGÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria al mismo tiempo y a celebrar en el domicilio social de la empresa, el día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Acuerdo de presentar a depósito en el Registro Mercantil las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, en sustitución de las anteriormente presentadas de los citados ejercicios.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tiene cualquier accionista de obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos